

Pictet – Biotech

Folleto informativo simplificado (abril de 2010)

Información importante

El presente Folleto informativo contiene información fundamental relativa al Compartimento Pictet – Biotech (en lo sucesivo, el “Compartimento”). Para obtener información más detallada, le emplazamos a consultar la versión más reciente del Folleto informativo completo de Pictet (en lo sucesivo, el “Fondo”) actualmente en vigor. Se pueden obtener gratuitamente el Folleto completo así como los últimos informes anuales y semestrales en el Fondo o en el Banco depositario.

1. Estructura jurídica

Pictet (en lo sucesivo, el “Fondo”) es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) luxemburguesa con múltiples Compartimentos que se rige por lo dispuesto en la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002, que regula las instituciones de inversión colectiva. El Fondo se constituyó, por un periodo indefinido, el 20 de septiembre de 1991 con la denominación Pictet Umbrella Fund. Los estatutos se modificaron por última vez mediante documento notarial el 9 de abril de 2010. El Fondo designó a Pictet Funds (Europe) S.A. (la “Sociedad gestora”) para que actúe como sociedad gestora en el sentido recogido en el capítulo 13 de la ley del 20 de diciembre de 2002.

2. Objetivos y política de inversiones

La política de inversión de este Compartimento persigue un crecimiento por medio de inversiones en acciones o títulos análogos de sociedades biofarmacéuticas con carácter médico que presenten un perfil especialmente innovador. El Compartimento invertirá al menos dos tercios de sus activos totales/su patrimonio total en acciones de sociedades activas en este sector. En cuanto a la distribución geográfica, el universo de inversión del Compartimento no se restringe a una zona concreta. Sin embargo, a causa del carácter especialmente innovador del sector farmacéutico en América del Norte y en Europa occidental, la gran mayoría de inversiones se efectuarán en esta zona.

Con la finalidad de capitalizar en proyectos especialmente innovadores en el ámbito de los fármacos, el Compartimento Biotech podrá invertir como máximo el 10% de su patrimonio neto en “Private Equity” o en títulos no cotizados.

Este Compartimento dispondrá de una cartera diversificada que se compondrá, respetando las restricciones de los límites de inversión, de títulos de sociedades cotizadas. Los títulos podrán ser acciones ordinarias, preferentes y, en menor medida, *warrants* sobre valores mobiliarios y bonos de suscripción. Además, el Compartimento también podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.

El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa por ejemplo de la evolución de un índice, de valores mobiliarios o de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.

El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz y respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.

3. Perfil de riesgo del Compartimento

El Compartimento se encuentra sujeto a determinados riesgos inherentes a todas las inversiones, en especial:

- riesgos propios de un mercado determinado
- variaciones de los tipos de cambio
- variaciones de los tipos de interés

El capital invertido puede experimentar fluctuaciones tanto al alza como a la baja, y puede suceder que el inversor no recupere la totalidad del capital invertido inicialmente.

Los inversores deben tener en cuenta que la adquisición de instrumentos derivados conlleva siempre determinados riesgos que podrían perjudicar el rendimiento del Compartimento. Además, por su volatilidad, el warrant presenta un riesgo económico superior a la media.

Para obtener más información sobre los riesgos asociados a la política de inversión, consulte el Folleto informativo completo.

Riesgo bajo Riesgo medio bajo Riesgo medio Riesgo medio elevado Riesgo elevado



4. Perfil del inversor tipo

El Compartimento es un instrumento de inversión destinado a los inversores:

- que deseen invertir en acciones del sector de la biotecnología a escala mundial;
- que estén dispuestos a asumir fuertes variaciones de las cotizaciones y, por lo tanto, muestren pocos reparos al riesgo;
- que tengan un horizonte de inversión a largo plazo (7 años o más).

5. Tipos de acciones

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mínimo inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distrib. de dividendo	Comisiones (máx. %)*		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I USD (2)	✓	LU0112497283	1 millón	USD	USD	–	1,20%	0,45%	0,30%
P USD	✓	LU0090689299	–	USD	USD	–	2,40%	0,45%	0,30%
P dy USD	✓	LU0208607159	–	USD	USD	✓	2,40%	0,45%	0,30%
R USD	✓	LU0112497440	–	USD	USD	–	2,90%	0,45%	0,30%
Z USD (3)	✓	LU0258985083	–	USD	USD	–	0%	0,45%	0,30%
I EUR (2)	✓	LU0255977372	(1)	EUR	EUR	–	1,20%	0,45%	0,30%
P EUR	✓	LU0255977455	–	EUR	EUR	–	2,40%	0,45%	0,30%
R EUR	✓	LU0255977539	–	EUR	EUR	–	2,90%	0,45%	0,30%
I dy GBP (2)	✓	LU0448836352	(1)	GBP	GBP	✓	1,20%	0,45%	0,30%
P dy GBP	✓	LU0320646986	–	GBP	GBP	✓	2,40%	0,45%	0,30%
HI EUR (2) (4)	✓	LU0328682074	(1)	EUR	EUR	–	1,20%	0,50%	0,30%
HP EUR (4)	✓	LU0190161025	–	EUR	EUR	–	2,40%	0,50%	0,30%
HR EUR (4)	✓	LU0190162189	–	EUR	EUR	–	2,90%	0,50%	0,30%

* Anual del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

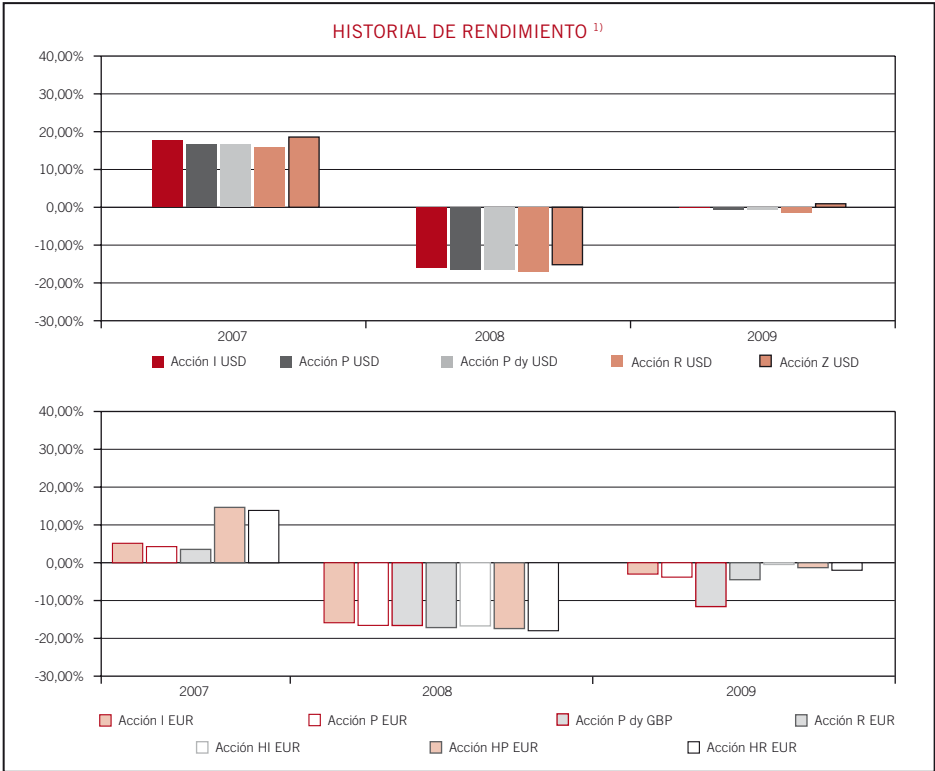
(1) 1.000.000 USD convertido a EUR o GBP el día de determinación del valor liquidativo.

(2) Acciones I: reservadas a los inversores institucionales.

(3) Acciones Z: reservadas a los inversores institucionales que han celebrado un contrato de remuneración específico con Pictet & Cie, Genève o con cualquier otra entidad del Grupo Pictet.

(4) Acciones cubiertas: acciones que tienen como finalidad cubrir, en gran medida, el riesgo de cambio respecto a una divisa determinada.

6. Historial de rendimiento



1) *teniendo en cuenta las distribuciones realizadas.*

Las acciones “HI EUR” se activaron el 2 de noviembre de 2007 y las acciones “P dy GBP”, el 14 de noviembre de 2007.

Las acciones “I dy GBP” se activaron el 10 de septiembre de 2009.

La rentabilidad anterior no constituye un indicador de rentabilidad actual o futura.

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los importes percibidos en el momento de la emisión o el reembolso de las acciones.

7. Valor liquidativo, suscripciones y reembolsos

Frecuencia del cálculo del valor liquidativo	Todos los días hábiles, así como el primer día natural del mes, salvo si dicho día es un sábado o un domingo.
Divisa de consolidación	USD
Plazo de entrega de las órdenes de suscripción y reembolso	Como máximo a las 15.00 del día hábil anterior a la fecha de cálculo del valor liquidativo aplicable.
Fecha valor de pago	En los tres días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.
Publicación del valor liquidativo	En el domicilio social de la Sociedad gestora cada día de valoración y en el sitio web de Pictet Funds S.A. www.pictetfunds.com

8. Comisiones y gastos del Compartimento

- Gastos que el inversor debe abonar directamente:**
Los intermediarios podrán deducir de las acciones del Compartimento las siguientes comisiones máximas:

Tipo de acción (1)	Entrada	Salida	Canje
I	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
P	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
R	Máx. 5%	Máx. 3%	Máx. 2%
Z	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%

(1) *Y sus posibles acciones correspondientes.*

Asimismo, en el marco de la comercialización del Fondo en el extranjero, la reglamentación en vigor en determinadas jurisdicciones puede exigir la presencia de un Agente de pagos local. En tal caso, los inversores domiciliados en dichas jurisdicciones pueden ser instados a asumir los gastos y las comisiones deducidas por los Agentes de pagos locales.

En función de las prácticas de mercado, el Distribuidor, basándose en las exigencias de los distribuidores locales, podrá ser instado a establecer mínimos de suscripción de las acciones del Compartimento, limitar los canjes entre clases de acciones así como, manteniéndose siempre dentro de los límites impuestos por el Folleto informativo, aplicar una política específica respecto a las comisiones de suscripción, de reembolso y de canje deducidas a favor de los distribuidores locales.

- **Gastos que el Compartimento debe abonar:**

Además de las comisiones que se describen en el punto 5 que aparece a continuación, el Compartimento se hará cargo de las comisiones y gastos de corretaje, impuesto sobre el patrimonio (*taxe d'abonnement*), gastos jurídicos y de auditoría, así como de todos los gastos en los que incurra el Compartimento.

9. Régimen fiscal

El Compartimento está sometido a la legislación tributaria luxemburguesa. Compete a los posibles adquirentes de acciones del Compartimento que consulten el Folleto informativo completo del Fondo y que se informen por sí mismos de la legislación y las disposiciones aplicables a la adquisición, tenencia y posible enajenación de acciones teniendo en cuenta su residencia o nacionalidad.

Con arreglo a la legislación vigente en Luxemburgo, el Compartimento no está sujeto a ningún impuesto en dicho país gravado en la fuente o de otro tipo, sobre beneficios o plusvalías. No obstante, el patrimonio neto del Compartimento está sujeto a un impuesto al tipo anual del 0,05%, pagadero por trimestres vencidos y calculado sobre el importe del activo neto del Compartimento al cierre de cada trimestre. Sin embargo, dicho impuesto se reducirá a un 0,01% para los activos correspondientes a las acciones reservadas a los inversores institucionales.

10. Aspectos diversos

Los Folletos informativos, los informes anuales y semestrales, así como el resto de los datos relativos al Fondo se pueden conseguir a través de:

Pictet & Cie (Europe) S.A.

1, boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)

Tel.: +352 467 171-1, Fax: +352 220 229

11. Otros datos

Sociedad gestora Pictet Funds (Europe) S.A. 3 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Auditor del Fondo Deloitte S.A. 560 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo (Luxemburgo)
Banco depositario Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Asesor Jurídico Elvinger, Hoss & Prussen 2, Place Winston Churchill, B.P. 425, L-2014 Luxemburgo (Luxemburgo)
Agente de transmisiones, administrativo y de pagos Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Comisión de vigilancia CSSF - Commission de Surveillance du Secteur Financier 110 route d'Arlon, L-2991 Luxemburgo
Promotor Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Entidad Comercializadora Toda entidad jurídica del grupo Pictet & Cie poseída directa o indirectamente por Pictet & Cie, Genève y habilitada para ejercer dichas funciones.
Gestor Sectoral Asset Management Inc., Montreal	